



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO:

002349

PROPIETARIO

Nombre: RUPERTO RANGEL SUAREZ

Calle: OLMOS NORTE

Colonia: FRACCIONAMIENTO EL CRO DE TIZAYUCA

No. de Placa: ***

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 13-A

LICENCIA
 OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN
 REGISTRO

RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

Fecha de Expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO, REGISTRO DE TIPO COMERCIAL POR 67.5 M2 EN PLANTA BAJA.

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Nivel-3: *****

Nivel-2: *****

Nivel-1: *****

Planta baja: 67.5 M2

Tipo de Construcción: COMERCIAL

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DQUA/C/704/2023

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 67.5 M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ARQ. ANYENZA ISLAS PAREDES

Cédula profesional: 8146466

Registro Estatal de Profesiones No.: 78025

No. D. R. Y C.: 519

VALOR CATASTRAL *ML**

No. De Cuenta: U-45957

Valor del terreno: \$ *****

Valor de la construcción: \$ *****

Valor total: \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE *** MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SALAMANCA PÉREZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en virtud de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 158, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 115 y 117 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B), fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no otorga personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, habiéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia de construcción cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
 Revisado: CIRG